



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

"REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"

"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Renovación de Licenciamiento
por MINEDU RMN°626-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2026 IES RFA-DG

Chiclayo, 2 de enero del 2026

VISTO:

El Informe N° 002-2026-IES RFA-A-ADM, de fecha 02 de enero de 2026, emitido por el Área de Administración, mediante el cual se propone la aprobación del Tarifario de Tasas por Servicios Educativos para el Ejercicio Fiscal 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su modificatoria mediante Ley N° 31653, las instituciones educativas cuentan con autonomía administrativa y económica para la gestión de sus recursos directamente recaudados;

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, se ha determinado la continuidad de las tasas aplicadas en el periodo anterior para el presente ejercicio fiscal. En tal sentido, y con el fin de no afectar la economía de la comunidad estudiantil, se dispone que el valor de las tasas se mantenga invariable, no resultando aplicable para este fin el incremento de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) dispuesto para el año 2026;

Que, el Tarifario Institucional se encuentra alineado a las disposiciones contenidas en la RVM N° 049-MINEDU y demás normas técnicas vigentes que regulan la transparencia y legalidad de los cobros en las instituciones de educación superior pública;

Estando a lo informado por el Área de Administración y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30512, su Reglamento y el Reglamento Institucional;





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

"REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"

"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Renovación de Licenciamiento
por MINEDU RMN°626-2024

SE RESUELVE:

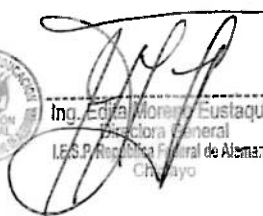
ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Tarifario de Tasas por Servicios Educativos del Instituto de Educación Superior Público "República Federal de Alemania" para el **Año Fiscal 2026**, el mismo que como **Anexo 01** forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que las tasas aprobadas en el artículo precedente mantienen los valores vigentes del ejercicio anterior, por acuerdo del Consejo Directivo, exceptuando la actualización en función a la UIT del presente año.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al Área de Administración el cumplimiento de la presente resolución, así como la ejecución de la recaudación de los Ingresos Directamente Recaudados (RDR) conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. - ELEVAR, la presente resolución y su anexo a la Gerencia Regional de Educación para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Edra Moreno Eustaquio
Directora General
IES.P. República Federal de Alemania
Chiclayo



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PÚBLICO
"REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"
CHICLAYO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

TARIFARIO DE INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 2026

Nº	DESCRIPCIÓN	UIT 2025 5350.00
01	Acceso a la Información Pública (Copia simple)	0.10
02	Acta de Evaluación	3.50
03	Autorización para Titularse en Otro Instituto	150.00
04	Blusa/ Camisa	35.00
05	Búsqueda de Documentos	16.00
06	Caligrafiado de Grado de Bachiller/Título	23.00
07	Cambio de Carrera o Turno (Postulante a Examen de Admisión	70.00
08	Cambio de Carta de Presentación Prácticas Profesionales	16.00
09	Cambio de Programa de Estudios	300.00
10	Cambio de Turno por Semestre	210.00
11	Cancha Instituto - Mañana	30.00
12	Cancha Instituto - Noche	50.00
13	Cancha Público - Mañana	50.00
14	Cancha Público- Noche	80.00
15	Carpeta de Titulación	47.00
16	Carta de Presentación para Practicas/Modulo/EFSRT	5.00
17	Carta de Presentación Practicas Adicionales	115.00
18	Ceremonia de Graduación/Titulación	115.00
19	Certificado Modulo Profesional	100.00
20	Certificado Modulo Transversal/Unidad Didáctica	50.00
21	Chaleco /Chaqueta	45.00
22	Constancia	20.00
23	Convalidación de Practicas o EFSRT por Modulo/Ingles Básico	165.00
24	Convalidación de Unidad o Unidades Didácticas por Semestre	65.00
25	Copia Certificada por Folio	0.50
26	Curso de Inglés Básico /Intermedio/ Mes	100.00
27	Duplicado Carnet CEPRETEC/Examen de Admisión	30.00
28	Duplicado de Acta de Evaluación	14.00
29	Duplicado de Comprobante de Pago	8.50
30	Duplicado de Fotocheck	20.00
31	Duplicado Trámite de Grado de Bachiller/Título Profesional	430.00
32	Evaluación de Prácticas o EFSRT por Modulo/Ingles	100.00
33	Evaluación de Recuperación por Crédito	9.50
34	Evaluación Extraordinaria por Crédito	30.00
35	Examen de Admisión Postulantes Exonerados primeros puestos colegios, CEPRETEC	305.00
36	Examen de Admisión Postulantes Exonerados Profesionales	370.00
	VAN	



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PÚBLICO
"REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"
CHICLAYO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

TARIFARIO DE INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 2026

Nº	DESCRIPCIÓN	UIT 2025 5350.00
	VIENEN	
37	Examen de Admisión Postulantes Licenciados de las FF.AA.	137.50
38	Examen de Admisión Postulantes Ordinarios	275.00
39	Examen de Suficiencia por Curso	40.00
40	Expedición de Certificados de Estudios por Semestre IEST Privados	36.00
41	Expedición de Certificados de Estudios por Semestre IEST Públicos	19.00
42	Expedición Grado de Bachiller o Título (IES Públicos)	94.00
43	Expedición de Título Profesional IEST Privados	146.00
44	Ficha de Saneamiento	5.00
45	Formato de Certificado de Estudios	16.00
46	Formato Bachiller /Título	45.00
48	Fotocheck	16.00
49	Jurado Evaluador Examen de Suficiencia o Trabajo de Aplicación	180.00
50	Mameluco Institucional	85.00
51	Mantenimiento Infraestructura, Laboratorios y Talleres por Mes	33.00
52	Matrícula Ingresantes Ordinarios y Exonerados	260.00
53	Matrícula Profesionales Técnicos Titulados	330.00
54	Penalidad Ratificación Matrícula Extemporánea del II al VI Semestre	60.00
55	Pensión de Enseñanza CEPRETEC Contado	800.00
56	Pensión de Enseñanza CEPRETEC Fraccionado	900.00
57	Pensión de Enseñanza CEPRETEC Super Intensivo	500.00
58	Ratificación de Matrícula del II al VI Semestre	135.00
59	Rectificación de Nombres y Apellidos de Alumnos y Egresados	62.00
60	Reingreso	315.00
61	Repitencia de Semestre	360.00
62	Repitencia o Subsanción por Crédito	25.00
63	Seguro Medico	40.00
64	Servicio de Internet por 01 hora	1.00
65	Sustentación Examen de Suficiencia Profesional- Egresados de Institutos Públicos	47.00
66	Talleres de Suficiencia en Competencias para la Empleabilidad	65.00



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PÚBLICO
"REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA"
CHICLAYO

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

TARIFARIO DEUDAS PENDIENTES INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Nº	DETALLE	UIT 2025
		5350.00
1	Convalidación o Derecho de Realización de Prácticas Nivel Inicial	80.00
2	Convalidación o Derecho de Realización de Prácticas Nivel Intermedio	120.00
3	Convalidación o Derecho de Realización de Prácticas Nivel Final	300.00

Nota: Los Cursos de mejora continua(actualización, capacitacion o especializacion) , proyectos, entre otras actividades consideradas en los ítems anteriores, sus tasas seran según presupuesto aprobado por el Comité respectivo.

